

XVII TROFEO CLUB NÁUTICO LES BASETES

Club Náutico Les Basetes **Prueba autonómica de catamarán** 14 y 15 de abril de 2018



ANUNCIO DE REGATAS

El XVII Trofeo Club Náutico Les Basetes organizado por el Club Náutico Les Basetes y autorizado por la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana, tendrá lugar los días 14 y 15 de abril del 2018.

1. REGLAS

La Regata se regirá por:

- 1.1 Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017-2020.
- 1.2 Las Reglas de la Clase Catamarán.
- 1.3 Las Prescripciones de la RFEV
- 1.4 El Reglamento del Comité de Competición y la Guía deportiva de la FVCV.
- 1.5 Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Campeonato.
- 1.6 En caso de discrepancias entre este Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad individual.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la World sailing (Apéndice 2 reglamentación 19 de la World Sailing y prescripciones de la RFEV a este Apéndice)
- 3.2 Deberán tener expedida Licencia Federativa 2018 y la Tarjeta de la Clase para los Hobie Cat.

4. CLASE QUE PARTICIPAN

- 4.1 La Prueba está reservada a la Clase Catamarán.
- 4.2 Para formar una clase se tendrá que recibir un mínimo de 5 embarcaciones.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones pueden descargarse en el siguiente enlace:

https://competicio.somvela.com/default/events/event/text/xvii-trofeo-cn-les-basetes/page/0
Deben ser remitidas por correo electrónico a: info@cnlesbasetes.com.

5.2 Los derechos de inscripción ascienden a **10** € por embarcación si se hace la preinscripción antes del día 7 de Abril. Después de esta fecha la inscripción quedará a discrección del club y se podrán cobrar **25** € por embarcación. El ingreso deberá realizarse al siguiente número de cuenta:

Nºlban Bankia: **ES20-2038-6431-9860-0002-6414**

Concepto: Trofeo CNLB – Nombre y apellidos participante

- 5.3 Es obligatorio presentar en el momento de la Inscripción la Licencia Federativa 2018.
- 5.4 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.
- 5.5 Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 10:30 del día 8 de Abril de 2017.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 6.1 Cada tripulante deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la oficina de regatas antes de las 11:00 h del día 14-04-2018
- 6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes del a hora indicada, de la "Licencia Federativa en vigor" y Tarjeta de clase".
- 6.3 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.







7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente.

Fecha	Hora	Acto
Día 14 (sábado)	10:00h a 11:00h	Apertura oficinas, registro de participantes y entrega
	10.0011 a 11.0011	de instrucciones de Regata
	12:00 h	Señal atención 1ªPrueba del día
Día 15 (domingo)	09:00 h	Desayuno
	11:00 h	Señal atención 1ªPrueba del día
	15:00 h	Entrega de Trofeos y Comida

(El Domingo no se dará una señal de Salida después de las 14:00 h)

7. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1 Regatas de Flota.
- 7.2 Están programadas 5 pruebas, en el caso de realizarse 4 se descartará la peor puntuación.

8. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en al regla A.4.1 del RRV. El trofeo es válido si se completa al menos una prueba para todas las clases participantes.

9. PREMIOS

Se entregarán Trofeos a los tres primeros clasificados de cada clase.

10. RESPONSABILIDAD

- 10.1 Los participantes en la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 10.2 El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a persona o cosa, tanta en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 10.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

11. SEGURIDAD

- 11.1 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.
- 11.2 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.
- Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.
- 11.3 Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.
- 11.4 Todo lo estipulado en el apartado 3.4 de la Guía Deportiva de la FVCV.

12. INFORMACIÓN Club Náutico Les Basetes

Avda. la Marina nº333 - Benissa 03720 (Alicante) Telf: 96-583-1213 Fax: 96-583-5322

e.mail: info@cnlesbasetes.com web: www.cnlesbasetes.com

13. ALOJAMIENTO

- Casa Armonia 682-42-08-97 (apartamento 2 personas 80€ y Apartamento 4 personas 110€).
- Otros hoteles cercanos: Hotel AR Galetamar, Hotel Esmeralda y Hotel RH Ifach.

14. ACTOS SOCIALES

Lunch y entrega de Trofeos el Domingo día 15 de abril a las 15:00 h.

Benissa, Marzo de 2.018





